



Municipalidad de San Carlos Departamento de Administración Tributaria Tels: 2401-0937 | 2401-0929 | 2401-0961 F-PAT-002 Eliminación de Patente Comercial

Eliminación de patente comercial

Este formulario debe completarse en caso de cierre de negocio.

1-DATOS DEL PATENTADO (a).	
Nombre: (físico o jurídico):	
•	Cédula:
Teléfono:Celular:	Correo electrónico:
2-DATOS DE LA PATENTE	
Name la constant de l	
·	
Distrito:	Dirección del local:
Declaración Jurada	
Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonero de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de San Carlos, por el otorgamiento de esta licencia con base en la presente declaración, y soy conocedor de que, si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho corresponde.	
Firmas: De la o el patentado:	Cédula Nº:
Requisitos	
 Formulario de eliminación de patente comercial, debe ser firmado por la persona solicitante o su representante legal. Ley Nº 7794 y, Ley Nº 7773. Cédula de identidad. Si es extranjero presentar cédula de residencia. (Documentos vigentes). Ley Nº 3504 y Ley Nº 8764. En caso de persona jurídica, presentar copia de certificación de personería jurídica. (Documentos vigentes). Ley Nº 4755. Estar al día con el pago de los tributos municipales. Ley Nº 7773, Ley Nº 4755. Acuerdo 12, Acta 49, del 30/07/2018 del Concejo Municipal. DESINSCRIPCIÓN de la actividad, ante la Dirección General de Tributación. Ley Nº 4755 y Reglamento de Procedimientos Tributarios. Aportar el CERTIFICADO de la patente. Otros requisitos: 	